



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1301/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RENUNCIA DE LA POSTULANTE ADMITIDA SANIE DURE SAMUDIO, AL PROGRAMA DE POSTGRADO DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA – CONVOCATORIA 2021.

11 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DIP/038672021 de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, con el que acompaña el Memorando MIB/039/2021 del Coordinador del Programa de Postgrado Maestría en Ingeniería Biomédica (MIB) de la FP-UNA, Ms. Cesar Yegros, en el que comunica la RENUNCIA de la postulante SANIE DURE SAMUDIO C.I.C. N° 4.799.384, al mencionado programa.

El correo electrónico de la postulante Sanie Dure Samudio C.I.C. N° 4.799.384, en el que comunica y solicita la desmatriculación, al Programa de Postgrado Maestría en Ingeniería Biomédica (MIB), por motivos particulares.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Aprobar la renuncia de la postulante SANIE DURE SAMUDIO, al Programa de Postgrado de la Maestría en Ingeniería Biomédica (MIB) – Convocatoria 2021.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana